



"T&T GEO ECOLOGICA C.S.O. S.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA "T&T GEO ECOLOGICA S.C.O. S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la parroquia de Cumbaya del cantón Quito, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 18H35, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA T&T GEOECOLOGICA S.C.O. S.A.**, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art 238 de la Ley de Compañías, se declaran en junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Sánchez Florin Lilian Claribel; como secretaria la señora Yolanda Cortes San Andrés, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la secretaria advierte a los socios presentes, de anotar el orden del día acordado y que el Acta de la Junta General a instalarse lleva la firma de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA**, expedido por el organismo de control competente; acto seguido la presidenta, instala la presente Junta General y Universal de Accionistas.

La Secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación de los informes de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018.
3. Aprobación de los informes de Comisario correspondientes al ejercicio 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio 2018
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Resolución y aprobación del Acta de la Junta General.

Toma la palabra la presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaría de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACION DEL QUORUM.**- La secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

Nº	CEDULA	ACCIONISTA	ACCIONES
1		RENATO BRUNO AYALA	264
2	0600474787	SANCHEZ FLORIN LILIAM CLARIBEL	268
3	1705975983	TAPIA CORONADO EDWIN ROLANDO	268
		TOTAL:	800

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presente de la Asamblea proceda a instalarla.

2. **APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2018.**- De conformidad con el numeral 2(i) del Art 231 de la Ley de Compañías toma la palabra el Señor Tapia Coronado Edwin Rolando Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA T&T GEO ECOLOGICA S.C.O. S.A.** Los informes de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes por una nímedad.
3. **APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.**- Toma la palabra la Señora Cortes San Andrés Yolanda Mercedes Comisaria de la compañía. Quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía y en concordancia con los Artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente pone en consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA T&T GEO ECOLOGICA S.C.O.S.A.** Los informes de Comisario que corresponden al ejercicio 2018. Una vez leídos y conocidos los informes de Comisario por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes por una nímedad.
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.**- Toma la palabra el Señor Tapia Coronado Edwin Rolando, y de conformidad al numeral 2) del Art 231 de la Ley de Compañías, pone en consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez leídos y conocidos los balances del 2018 por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes por una nímedad.

5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS VENEFICIOS SOCIALES.- Una vez aprobado los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico 2018, en cumplimiento al numeral 4) del Art 231 de la Ley de Compañías, la presidenta de la Compañía ordena a Contabilidad de lectura sobre las utilidades o perdidas que tenga la empresa por el año referido.

La Señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 arrojaron el siguiente resultado.

EJERCICIO 2018: La compañía por el ejercicio 2018 presentan movimientos por actividades operativas de la compañía, motivo por el cual existen ganancias de 15.612.12 en el presente periodo fiscal.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

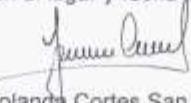
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, la Señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente sin ninguna observación y por una nimiedad.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente y la Señora Secretaria quien lo certifica, así como también los Señores accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías, se levanta la sesión siendo las 20H30 en el lugar y fecha indicada.



Liliam Sánchez Florin

PRESIDENTE



Yolanda Cortes San Andrés

SECRETARIA



Rolando Tapia Coronado

ACCIONISTA.



Renato Bruno Ayala

ACCIONISTA.